



CIRCULAR No. 892

22 de diciembre de 2017

DE: 1400 Secretaría de Hacienda

PARA: RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ASUNTO: Liberación saldos CDPS Recursos Propios

Cordial saludo,

Con el fin de adelantar el proceso de cierre presupuestal de la vigencia 2017, solicitamos se efectúe la liberación de los saldos no comprometidos de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal correspondientes a los recursos propios (Fondos 101, 428, 123). De igual manera una vez realizadas las liberaciones efectuar el ajuste en la solicitud de disponibilidad presupuestal elaborada por cada dependencia.

Agradecemos adelantar esta gestión en el menor tiempo posible.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Secretario de Hacienda



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



***Subsecretarios --**

Proyectó y elaborado por: Rodrigo Gallego Gonzalez